EL PARO DOCENTE ES LEGÍTIMO Y LEGAL

El gobierno de Río Negro no cumplió ni cumple, castiga a docentes y actúa en contra del derecho social a la educación:

- PORQUE no garantiza la estabilidad ni transparencia en concursos de ascenso: capacitación de idóneos irregular; constitución nada transparente del jurado para concurso de supervisores; precarización de talleristas de jornada extendida y TIC.
- PORQUE continúa con el cierre de cargos, sin tener en cuenta la revisión de los criterios que den lugar a los mismos y mucho menos las razones sociales.
- PORQUE por imposición de la patronal no se discuten condiciones de trabajo y ambiente, pese a la realidad de los edificios
 escolares y requerimientos del sindicato. Tampoco hubo seguimiento, ni ejecución sobre problemas edilicios en cada
 establecimiento educativo.
- PORQUE a pesar de los reiterados pedidos en la Función Pública no se trató, ni se derogó el Certificado Médico Único. Se continúa el cobro de plus en las prestaciones médicas. No se ha elevado el tope del salario familiar.
- **PORQUE** en su propuesta de "Horas libres" el gobierno privilegia permanencia y no aprendizaje. Siguen sin discutirse estrategias pedagógicas y de cobertura total para estudiantes secundarios.
- PORQUE en los todos los Niveles de educación el Ministro impone y no discute con el sindicato resoluciones que definen condiciones de trabajo y de enseñanza aprendizaje, por ejemplo Res. 35/13, 1168/13, 1973/14, 2390/14, 2500/14.
- PORQUE el Ministro Marcelo Mango en Paritaria se comprometió a discutir la construcción y revisión del nomenclador salarial,
 el acortamiento en los plazos de pago de la propuesta inicial y la equiparación de horas cátedras de Nivel Secundario y Superior. Finalmente no cumplió.
- PORQUE no se conformó la comisión de viviendas para seguimiento y trabajo de convenios firmados.

Trabajadoras/es de la educación exigimos:

Reapertura de la Paritaria Salarial Discusión real y democrática de políticas educativas

